

**MINISTERIO DE OBRAS**

**PUBLICAS Y VIVIENDA**

**RESOLUCION N° 176**

Santa Fe, 4 de Junio de 2009.

VISTO:

El expediente N° 00601-0034793-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la modificación del lugar de apertura de la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "RECONSTRUCCION EDIFICIO ESTACION SANTA FE CAMBIO - PRIMERA ETAPA - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL" ; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Subdirector Provincial de la Di.P.A.I, solicitó a foja 1, el dictado del acto administrativo que modifique el lugar de apertura de sobres para la licitación de referencia, aprobada por Resolución N° 170/09 - MOPyV;

Que dicho acto se llevará a cabo en la misma fecha y hora, (23 de junio a las 11 hs) en el inmueble de la Vecinal Sargento Cabral, ubicado en Avda. Gral. Paz 5371 de la ciudad de Santa Fe;

Que a foja 2, el señor Subsecretario Administrativo presta su conformidad a la modificación propuesta:

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Y VIVIENDA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificase el lugar de apertura de sobres correspondiente al llamado a licitación Pública convocada para la ejecución de los trabajos de "Reconstrucción Edificio Estación Santa Fe Cambio Primera Etapa - Santa Fe - Departamento La Capital" conforme Resolución N° 170/09, fijándose para tal evento el domicilio de la Vecinal Sargento Cabral, sito en calle General Paz 5371 de la ciudad de Santa Fe, a cuyo lugar deberán concurrir las empresas oferentes para la entrega de sobres inherente a la Licitación Pública convocada para el día 23 de Junio de 2009 hasta las 11 horas.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la presente resolución, no menos de tres (3) veces en el BOLETIN OFICIAL y una (1) vez en dos (2) diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489, y en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Arq. HUGO STORERO

Ministro de Obras Públicas y Vivienda

S/C 3216 Jun. 8 Jun. 10

---